"Ha Sido Menoscabada la Soberanía Nacional, al Amparo de la Hospitalidad que Garantiza Nuestra Constitución", Expresó Ayer el Presidente de la República

LA RUPTURA DE RELACIONES CON EL "EJE"

Fundamentos de la Decisión

BUENOS AIRES, 26. — El trascendental anuncio de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón fué realizado en forma simultánea por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa en la Casa de Gobierno y por la Oficina de Prensa de la Cancillería en el Palacio San Martín, mediante un comunicado especial, al cual se adjuntó el texto del respectivo decreto.

Los importantes documentos fueron entregados a las 10 y de inmediato se los irradió por la cadena nacional de estaciones radiotelefónicas, para el conocimiento del pueblo. El texto del comunicado oficial, expresa:

"El señor Ministro de Relaciones Exteriores, general de brigada Alberto Gilbert, ha declarado en las últimas horas de la noche que el gobierno argentino ha resuelto proceder de inmediato a la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón.

"Funda esa actitud en el hecho de que las investigaciones ordenadas por el gobierno nacional a que se anunció en el comunicado de cancillería del 21 del corriente mes de enero, han permitido comprobar, de una manera concluyente, la existencia en el país de una vasta red de espionaje por agentes del Eje.

"Las declaraciones prestadas por las personas detenidas, demuestran que esa actividad de espionaje, que ya diera ocasión a la formación de un proceso criminal contra una cantidad de personas y el retiro del entonces agregado naval a la embajada de Alemania, capitán Dietrich Niebuhr, ha continuado desarrollándose en perjuicio de los intereses del país, en abierta violación de la política del gobierno y de los deberes impuestos a la República y a sus habitantes por el decreto de neutralidad del 4 de septiembre de 1939 y los de 9 y 13 de diciembre de 1941.

"Esta actitud de un grupo de extranjeros que, olvidando deberes elementales hacia el país, bajo cuya protección se encuentran, no sólo compromete a los individuos directamente responsables de esa actividad delictuosa, sino que entraña también una responsabilidad personal de los agentes diplomáticos que les prestaron su apoyo, amparándose para su cometido en sus privilegios e inmunidades concedidos para desarrollar buenas y pacíficas relaciones de cordialidad, pero no para proteger y encubrir actos de agresión al propio país, que así los distingue.

"El gobierno argentino se halla frente a actos reiterados que ya fueron objeto de condenación por el gobierno y la opinión pública. La repetición de los mismos por otras personas y la organización en banda, sus recursos, el amparo que encontraban en el agente del gobierno alemán, alejan toda posibilidad de que pueda tratarse de actos espontáneos de los propios espías.

"Toda esa actividad responde, evidentemente, a un plan meditado de los gobiernos del Eje de tomar al territorio de la República como centro de sus actividades ilícitas, con una completa indiferencia hacia sus deberes de respeto a la República Argentina y hacia los peligros que tal actividad podía causar al país, en el cual ellas se desarrollaban.

"Frente al desconocimiento de sus deberes por los gobiernos del Eje, que han pretendido ejecutar actos de agresión contra otros países americanos desde territorio argentino, el gobierno de la Nación, en defensa de su propia dignidad y de su soberanía, ha resuelto tomar todas las medidas de seguridad que la situación del momento aconseja, empezando por la entrega de sus pasaportes a los representantes de Alemania y Japón y el llamado de los agentes diplomáticos argentinos acreditados en esos países".

"Nunca la Argentina ha sido remisa en afirmar con actos este sentimiento de unión fraternal. Ha estado y está dispuesta a demostrar, una vez más, que siente como propios los peligros y las inquietudes de los otros países americanos".

★ LAS COMUNICACIONES OFICIALES

BUENOS AIRES, 26. — Minutos después de haber sido dado a publicidad el decreto de ruptura de relaciones con los países del Eje, en cumplimiento de sus disposiciones, el ex jefe del ceremonial, en su función de introductor de embajadores, doctor Carlos Echagüe, entregó personalmente al embajador del Japón, barón Shu Tomii y al encargado de negocios de Alemania, doctor Otto Meynen, sendas comunicaciones, en las cuales el Ministro de Relaciones Exteriores, general Gilbert, hacía conocer la decisión del gobierno argentino.

El mismo funcionario de la cancillería tuvo a su cargo la entrega de los pasaportes a ambos diplomáticos y correrá con todo lo relacionado con el abandono del país por los mismos representantes del Eje.

El texto de las mencionadas comunicaciones, que es idéntico en ambos casos, expresa:

"Las investigaciones recientes realizadas por orden de este gobierno, han permitido descubrir la existencia de un vasto sistema de espionaje, en el que se hallan complicados varios súbditos alemanes.

"Queda así comprobada la comisión de actos ilegales, realizados en el territorio de la República en beneficio de ciertas potencias beligerantes y en contra de los intereses de la defensa continental, que este gobierno está decidido a proteger.

"Diversas circunstancias, suficientemente comprobadas ya, permiten asegurar que esa actividad se realizaba, no sólo en beneficio del gobierno de Alemania, sino que estaba directamente organizada por el mismo y con la intervención de funcionarios de esa embajada.

"En estas condiciones, teniendo en cuenta el carácter sistemático y reiterado de estos hechos, que vulneran sus derechos y atentan a su soberanía y seguridad, el gobierno argentino ha llegado a la conclusión de que resulta imposible el mantenimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de V. E.

"En la fecha, el excelentísimo señor Presidente de la Nación ha suscripto un decreto, por el cual se declaran rotas las relaciones diplomáticas con el gobierno del Reich, y en cumplimiento de sus disposiciones, tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. E. y hacerle entrega de sus pasaportes.

"Aun cuando desde este momento V. E. dejará de estar considerado en el carácter que hasta ahora investía, queda bajo el amparo de la ley internacional que este gobierno ha cumplido y cumplirá lealmente, hasta que las circunstancias permitan su partida.

"Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Gral. GILBERT".

TEXTO DEL DECRETO DE RUPTURA DE RELACIONES

BUENOS AIRES, 26. — La trascendental decisión adoptada por el gobierno argentino, está involucrada en el decreto siguiente:

"Vistas las comprobaciones efectuadas por la policía federal, sobre la existencia de una vasta red de espionaje en perjuicio de países estrechamente vinculados a la República por tradicionales lazos de amistad, actividades que menoscaban la soberanía nacional, comprometen la política exterior de este gobierno y atentan contra la seguridad del continente y considerando:

Que esta actividad delictuosa es directamente imputable a los gobiernos del Eje, por tratarse de actos similares a los producidos con anterioridad por otros agentes actualmente sometidos a la justicia nacional;

Que la continuidad de esta actividad ilícita hace incompatible con la seguridad continental la permanencia en la República de las representaciones diplomáticas de Alemania y Japón con personal amparado por privilegios internacionales;

Que la gravedad y persistencia de los hechos comprobados y la participación evidente de representantes diplomáticos extranjeros en las actividades de espionaje, obligan a definir la política internacional argentina a la luz de las nuevas circunstancias, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. — A partir de la fecha, quedan rotas las relaciones diplomáticas actualmente existentes con los gobiernos de Alemania y Japón.

Art. 2o. — Entréguense los pasaportes a los representantes diplomáticos de ambos países acreditados ante este gobierno.

Art. 3o. — El Ministerio de Relaciones Exteriores tomará las medidas necesarias para asegurar el canje de los funcionarios diplomáticos y consulares argentinos en esos países con los acreditados ante este gobierno.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese. — RAMIREZ; Gilbert".

PROSIGUIO ANOCHE EL TORNEO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 26. — En disputa del Torneo Internacional de Fútbol, se jugaron esta noche tres partidos, con los siguientes resultados: En Montevideo, Nacional 3, San Lorenzo 2. En Buenos Aires, Huracán 3, River Plate 1. En Rosario, N. O. Boys 2, Estudiantes 1.

Este torneo, como es sabido, proseguirá el sábado.

El Orden

AÑO XVII ★ Nº. 5768 ★ SANTA FE, jueves 27 de enero de 1944 ★ 8 PAGINAS — Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

COMO RECIBIO LA NOTICIA EL PUEBLO ARGENTINO

Medidas de Previsión han Sido Adoptadas

BUENOS AIRES, 26. — En el mismo instante que en el Palacio San Martín se notificaba el rompimiento de relaciones con Alemania y Japón, las sirenas de los diarios de la capital hicieron escuchar su atronador alarido, que llegó al pueblo, ya preparado por las publicaciones periodísticas de ayer y hoy, la sensacional decisión gubernativa.

Los anticipos que, en forma semi velada, habían formulado en las últimas 24 horas calificados funcionarios del gobierno, y la manera como los diarios encararon en el mismo lapso la cuestión, habían llevado al ánimo público la convicción de que era inminente una resolución oficial de trascendencia para la posición internacional del país, ya que todo hacía prever la ruptura de relaciones, se evidenciaba en la población, ya sacudida en anteriores oportunidades por anuncios similares, el deseo de esperar que la medida se concretase antes de exteriorizar los sentimientos que la misma provocaba.

Por ello cuando los ruidosos anuncios periodísticos llenaron el espacio, una verdadera conmoción se registró en todos espíritus, viéndose al público lanzarse apresuradamente hacia las pizarras de los grandes diarios metropolitanos, deseosos de obtener personalmente la confirmación de la trascendental noticia.

La lluvia que en esos momentos, las 10, caía sobre la ciudad, no fué inconveniente para que numerosas personas se congregaran ante los tableros en los cuales se daba a conocer el rompimiento con el Eje.

Prontamente pudo conocerse en esas circunstancias, como una sensible mayoría de la opinión pública deseaba esa medida.

Extrañamente, como si existiese un tácito acuerdo de no molestar al que discrepase con ellos, el público exteriorizó jubilosamente su satisfacción.

Aplausos insistentes, sombreros que se arrojaban en alto, hallaban emocionante eco en la multitud que se reunió desde los primeros momentos, uniéndose a la misma las personas que llegaban a los lugares de concentración popular llevando en sus manos las ediciones extras que acababan de lanzar los diarios vespertinos con el texto de las declaraciones del general Gilbert y del decreto respectivo.

Las autoridades policiales, advertidas de antemano sobre los acontecimientos, adoptaron toda clase de precauciones para mantener el orden general, en previsión de disturbios determinados por el acontecimiento, pero puede afirmarse, con evidente complacencia, que su intervención no fué requerida en momento alguno, en razón de la forma serena como el pueblo celebró la noticia.

Había preocupado a las autoridades cierto anuncio de que los elementos nacionalistas se lanzarían a la calle al conocerse la ruptura para proclamar su disconformidad con la medida, pero nada ocurrió, evidenciándose así que la forma categórica y concreta con que el gobierno nacional llevó a la práctica sus designios ha constituído un severo golpe para quienes pudieran sentirse afectados por los mismos.

Durante todo el día fuerzas policiales en cantidad mantuvieron una estrecha vigilancia frente a las sedes de las embajadas de Alemania y el Japón, como también de los diarios "El Pampero" y "Cabildo", conocidos por su ideología y aquellos comercios pertenecientes a firmas totalitarias.

En estos lugares la acción se manifestó enérgicamente a fin de evitar toda posibilidad de demostraciones hostiles.

DECLARACIONES DE Mr. CORDELL HULL

WASHINGTON, 26. — El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró hoy que los Estados Unidos y las demás repúblicas americanas y los aliados, se congratulan de la decisión adoptada por la Argentina.

Durante la conferencia, el Sr. Hull formuló la siguiente declaración: "Ha sido con la mayor satisfacción que las naciones aliadas, especialmente las repúblicas americanas, se enteraron de que la Argentina ha roto las relaciones diplomáticas con Alemania y Japón. Esta actitud fué adoptada porque el gobierno comprendió que los países del Eje utilizaban a la Argentina como base de operaciones para el espionaje y otras actividades altamente peligrosas para la seguridad y paz interna del hemisferio. Cabe presumir con su actitud, que la Argentina procederá ahora enérgicamente y adoptará las medidas que todas las repúblicas americanas han acordado para la seguridad del continente".

★ COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 26. — A las 13.15 la Subsecretaría de Informaciones y Prensa irradió un breve comunicado sobre la reacción general provocada por la sensacional decisión de nuestro gobierno, en el cual se expresa:

"El pueblo argentino ha recibido la trascendental resolución de su gobierno con la serenidad que debe presidir, en estos momentos más que nunca, la vida del país.

"No se han registrado manifestaciones extemporáneas.

"Todas las actividades se desarrollan normalmente.

"El gobierno de la Nación expresa su satisfacción por la serenidad observada por los habitantes argentinos y extranjeros en estos solemnes momentos.

"Llegan numerosos despachos de las naciones hermanas y amigas de América, expresando el profundo agrado con que ha sido recibida en ellas la reafirmación categórica de la soberanía argentina.

"El señor ministro del Interior, general Perlinger, ha recomendado a las autoridades que se sirvan tomar precauciones, extremando el cuidado y vigilancia del orden a fin de hacer frente a los acontecimientos que son del dominio público y no permitan la exteriorización de actos que afecten la seguridad y la tranquilidad de la población, tranquilidad y seguridad que ahora más que nunca debe mantenerse inalterable en todo el territorio del país, reprimiéndose con energía toda manifestación que pueda alterar el orden y la normalidad de la vida ciudadana".

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde se anunció en el Palacio S. Martín, que el ministro de R. Exteriores, había resuelto cancelar todas las audiencias fijadas. Por esa razón los embajadores de EE. UU. y Gran Bretaña postergaron para mañana su entrevista con el Gral. Gilbert.

ENRIQUE JURGUES, súbdito alemán, de actuación contradictoria en América del Sud, que ha dado lugar a distintos procesos, a fin de establecer sus actividades. Actualmente las autoridades uruguayas llevan a cabo una minuciosa investigación, en la que es figura central Jurgues, presumiéndose que sea agente directo del nacional-socialismo alemán, siendo utilizado en América del Sud como "agente desorganizador".

Palabras de Rawson

BUENOS AIRES, 26. — En Río de Janeiro el embajador argentino, general Rawson, anunció que el viernes partirá para Buenos Aires y declaró:

"Hoy se cumple un postulado fundamental de la revolución del 4 de junio y se pone a tono a la República Argentina con sus vecinos democráticos; hánse ido cumpliendo punto de manifiesto en las luchas por la emancipación y la unidad nacional.

"Personalmente he sostenido con inquebrantable respeto en todas mis manifestaciones desde el 4 de junio que la revolución respondía a ese elevado ideal.

"No podíamos en esta lucha del mundo, que es integral, estar separados de la unidad americana y de la comunidad de los pueblos libres de toda la tierra.

"La ruptura de la Argentina con el Eje significa un hecho trascendental que satisface hondamente a la opinión pública de mi país".

El Panorama General de Todos los Frentes

LONDRES, 26. — De acuerdo a las últimas informaciones llegadas esta noche a esta capital, desde los distintos frentes de lucha, el panorama general es el siguiente:

RUSIA: Las tropas del general Govorov, después de asaltar las posiciones alemanas en Krasnogvardeisk y cortar las líneas férreas de escape del saliente de Volkhov, avanzan hacia Luga, al sur, para cortar por completo su retirada. Otras columnas se baten por el ferrocarril de Narva, en dirección a la frontera de Estonia. En el comunicado soviético de esta noche se dice que han sido ocupados muchos lugares en diversas direcciones, uno de ellos, una estación de importancia a 16 kilómetros de Krasnogvardeisk. Parte de los contingentes alemanes derrotados en Volkhov se retiran hacia Luga, punto de reunión para huir por la línea férrea a Pskov.

El general Maretskov ha cortado hoy el ferrocarril Leningrado-Moscú, a 25 kilómetros de Tosno y pulverizó la sección de la línea entre Tosno y Chudovo, en la cual los batallones alemanes escogidos venían cubriendo la retirada del grueso de las fuerzas. En los primeros 11 días de la batalla de Leningrado, desde el 14 al 25 de enero, las fuerzas alemanas de este frente han tenido 40.000 muertos, lo que representa la tercera parte de sus efectivos. Otros 3.000 fueron hechos prisioneros. Diez divisiones de infantería han sido derrotadas y otras dos maltrechas, dice el comunicado soviético. Krasnogvardeisk, cuya captura asestó un golpe final a la línea alemana en Leningrado y ha movilizado el brazo tenaza que ahora va rodeando los contingentes alemanes, fué tomada al asalto en un solo día de lucha, capturada en la noche. Su captura fué anunciada en orden del día del mariscal Stalin.

En el tercer día de la renovada contraofensiva de Manstein, en el sur —ahora desenvolviéndose con toda la fuerza de los asaltos anteriores— los ataques alemanes han sido contenidos en todo el frente de más de 110 kilómetros, desde Vinnitsa a Kristinovka. En Crimea, según informa Berlín, los rusos, haciendo amplio uso de tanques por vez primera, han penetrado en los suburbios de Kerch, desde el norte y sur.

ITALIA: Berlín informó esta tarde que tanques aliados han entrado en acción en la cabeza de puente aliada en Nettuno, dirigiéndose hacia el norte en dirección a Roma. Karl Praegner, corresponsal de la agencia alemana de noticias, dijo que unidades de vanguardia británicas que intentan avanzar hacia el norte desde Nettuno están ahora utilizando tanques. Agregó: "Al sur de una localidad se libraron duras batallas. Después de victoriosos contraataques germanos, las tropas alemanas evacuaron la citada localidad, que quedó destruída".

Praegner también mencionó lucha cerca de Borgo Montello, una aldea al otro lado del río Astura, situado 13 kilómetros al Este de Nettuno y aproximadamente a mitad de distancia a la Vía Appia. Radio alemana también aludió a ataques de tanques, diciendo: "Los ataques de tanques enemigos en la ciudad de Aprilia y a lo largo de la costa fueron frustrados el martes". David Brown, corresponsal especial de Reuter, cablegrafió hoy desde el cuartel general aliado de Africa Septentrional, que fuerzas aliadas penetrando hacia el interior desde su cabeza de puente en Nettuno están librando las primeras acciones de verdadera batalla por la posesión de Roma. Agrega que la mayor resistencia germana añadida a la menor intensidad de los contraataques alemanes en la línea Gustav parecen indicar que Kesselring está enviando apresuradamente sus fuerzas móviles a la nueva zona de lucha. Radio El Cairo dijo esta tarde que se espera que dentro de 48 horas se inicie una gran batalla.

BALCANES: En Yugoeslavia las tropas del general Tito reocuparon Mrkonjičgrad, en Bosnia occidental, y limpiaron de alemanes sus alrededores, según indica el comunicado de hoy del cuartel general Yugoeslavo. Se informó de que había lucha encarnada cerca de Tuzla, en Bosnia oriental—los alemanes trajeron refuerzos en esta parte, obligando a los soldados de Tito a retirarse después de luchar en las calles, en que los alemanes perdieron unos 500 muertos y gran cantidad de material de guerra. Unidas de la 5a. división ocuparon Kalinovich, consiguiendo cortar la línea férrea Sarajevo - Herzegovina. En Dalmacia occidental las tropas de Tito ocuparon dos aldeas pequeñas y mataron gran número de chetkis y ustachis (tropas Quisling de Croacia).

La agencia alemana de noticias pretendió hoy que los alemanes capturaron la isla dálmata de Hvar, al sur de Split, en la costa adriática.

SUROESTE PACIFICO: Las tropas australianas después de desalojar a los japoneses de la zona del cerro Shaggy (Nueva Guinea), consolidan sus nuevas posiciones al suroeste de Kankirio. Estas tropas siguen abriéndose paso a Bogadjim, a través de la cordillera Finisterre. Bombarderos en picada aliados, realizaron duro ataque contra Madang, 25 kilómetros al suroeste de Bogadjim.

UN TELEGRAMA DEL GENERAL A. RAWSON

BUENOS AIRES, 26. — El primer mandatario de la Nación recibió el siguiente telegrama, enviado por nuestro embajador acreditado en Río de Janeiro, general Arturo Rawson:

"Como jefe de la revolución, hago llegar al Presidente y amigo mis más expresivas felicitaciones por la patriótica decisión de su gobierno, al romper las relaciones con las potencias del Eje, cumpliendo así con el postulado fundamental de la revolución y reintegrando firmemente a la Nación en la histórica misión de las Américas".

Habló al Pueblo el Gral. Ramírez

A las 11.30, después del sensacional anuncio de la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Eje, desde su despacho presidencial de la Casa de Gobierno, y por la cadena nacional de estaciones radiotelefónicas, el primer mandatario de la República se dirigió al pueblo del país para exponerle las razones en que se fundaba aquella trascendental medida.

Acompañaban al general Ramírez, en esa oportunidad, todos sus ministros, el Vicepresidente de la Nación, los coroneles González, Perón, Emilio Ramírez y Eduardo Ábalos, el teniente coronel Imbert y todo el personal de la Casa Militar.

Las palabras del general Ramírez llegaron a la multitud congregada en la Plaza de Mayo mediante los altavoces instalados en la misma.

★ TEXTO DEL DISCURSO

"Pueblo de la República: Os habla el Presidente de la Nación para daros cuenta de las profundas inquietudes y graves resoluciones de este momento, en lo que se refiere a la política internacional del país. El gobierno tiene un concepto inquebrantable de la soberanía nacional, que ha hecho y hará respetar en sus valores intangibles, llegando al esfuerzo y al sacrificio. Nada hay más alto, dentro de la conducta que caracteriza la dignidad de las naciones, que su amor a la soberanía. Defenderla, es afianzar las hondas raíces de la nacionalidad, fortalecer la vida del pueblo y mantener un rumbo decoroso y firme en la marcha hacia sus destinos. La historia y la tradición de nuestro país han demostrado que la República Argentina mantuvo en todos los tiempos una política internacional de amistad verdadera, leal y absoluta hacia los pueblos libres. Esa conducta, honrada en los principios que la sustentan y en la práctica de su ejercicio, inspiró las palabras de nuestros delegados ante magnos congresos y conferencias, reclamando la igualdad jurídica de los Estados, sosteniendo que es invulnerable la autodeterminación de los pueblos.

"La hospitalidad que el gobierno y el pueblo argentinos brindan dentro de su territorio a los extranjeros, participa de aquellos principios y está garantizada por sentimientos nobles, amplios y generosos. Entonces, lo menos que puede pedir la Nación a los extranjeros que viven y trabajan dentro de sus fronteras, es una leal correspondencia de sentimientos y un respeto indispensable a las instituciones republicanas. Frente a la guerra actual que conmueve al mundo entero, el gobierno argentino decretó y sostuvo la neutralidad de la Nación. En esa política, según los propósitos del gobierno, había una sola intención; una sola finalidad: el cumplimiento de una conducta tradicional de la Argentina frente a los conflictos del exterior. Con respecto a las naciones de América, nuestro país, movido por irrenunciables sentimientos de hermandad que tienen su origen en la historia, en la geografía, en la raza y en la identidad institucional, adoptó una fórmula cordial, más que jurídica, de cooperación y de solidaridad. De esta manera la cooperación económica y de solidaridad espiritual no ha tenido hasta hoy menoscabo ni disminuciones. La inspiración natural de esta política ha comprometido al gobierno argentino, no sólo a defender la soberanía de la Nación, manteniendo una vigilancia rigurosa y proveyendo a la seguridad del territorio, sino impidiendo con toda la autoridad de la fuerza pública, cualquier infiltración ideológica, cualquier acción ostensible o encubierta que fuera contraria a los altos intereses del país.

"Estamos en presencia de hechos comprobados por la policía federal de la Nación, que caracterizan una acción encubierta, y organizado el espionaje con informaciones de guerra imputables a los países del Eje. Ha sido, pues, menoscabada la soberanía nacional al amparo de la hospitalidad amistosa que garantiza la Constitución argentina a todos los hombres que viven en el territorio del país. El gobierno, en su doble carácter de representación máxima y genuina del pueblo argentino, y de representación auténtica de las fuerzas armadas, asume en esta seria circunstancia la responsabilidad de una actitud categórica rubricada por los íntimos sentimientos y el espíritu patriótico de todos los ciudadanos de la República. Ante la gravedad de estos hechos que hirieron el sentimiento argentino, resulta incompatible la permanencia entre nosotros de los representantes diplomáticos de Alemania y Japón. No hay atenuantes; no hay explicaciones posibles que justifiquen la acción y los planes de que quienes dentro de la República o en relación con ellos, trabajan en contra de la soberanía nacional, tan pura e intangible como los símbolos que la representan. Tenemos conciencia de la magnitud de estas medidas y estamos seguros que el pueblo argentino, que siempre supo aquilatar la gravedad de los problemas y dirigir su prudencia valiente hacia las soluciones necesarias, está en esta hora junto a su gobierno, en paralelo con las fuerzas armadas. A este respecto puedo afirmar que la nueva situación a que se ve abocada la República no significará ningún renunciamiento a ejercer, libre de toda presión extraña, los actos que le impone su condición de Nación soberana. El gobierno de la Nación, en su posición eminente sobre todo lo que se refiere a la vida de su pueblo, no ha tolerado ni tolerará jamás que sobre un milímetro de tierra argentina se arraiguen ideologías contrarias a su estructura republicana, ni se afiancen manifestaciones de soberanía extrañas a la Nación misma. Hace poco tiempo, al recibir la visita del primer mandatario de una nación hermana, expresé: "La Argentina, acentuando en esta hora su inicial inspiración republicana, sólo pretende cimentar una política comprensiva y franca con las naciones hermanas. Ni la distancia ni las riquezas ni las preponderancias políticas gravitan en su concepto de amistad y de respeto a la igualdad jurídica de los Estados. Para nosotros hay una cohesión total, una armonía total, una solidaridad total, es decir, la unidad americana.

"Esta es su política, esta es su conducta. La Nación y la América toda, en esta hora de resoluciones trascendentes, deben compenetrarse de esa verdad, que es como el credo de una doctrina pletórica de argentinidad y de americanismo. No tenemos odios ni rencores, no hay impulsos que agudicen la gravedad de los problemas; cumplimos una misión histórica que juzgarán en su integridad las generaciones futuras.

"Sepa el pueblo de la Nación realizar los deberes en estos momentos; compenétrese de la responsabilidad que le incumbe; no abandone la reflexión serena, y estimule los valores morales con el baluarte inexpugnable de la libertad y el honor de la República".

LLEGARON NUMEROSOS MENSAJES DE CONGRATULACION

BUENOS AIRES, 26. — A última hora se continuaban recibiendo en la cancillería, mensajes de congratulación de los países americanos, por la firme decisión adoptada por el gobierno argentino.

El doctor Osvaldo Aranha, ministro de R. Exteriores del Brasil, expresa en su comunicación, que la decisión argentina fué recibida en su país con el más ardiente entusiasmo.

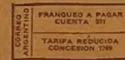
"Era esperada por nosotros, agrega, porque sabíamos que la ofensa hecha a su honor nacional por los enemigos del continente americano, no quedaría sin respuesta.

"Acepte V. E., — termina expresando el Dr. Aranha —, mis felicitaciones por la actitud tomada por la gran nación hermana, que viene a fortalecer los tradicionales vínculos de amistad con el Brasil, en una colaboración íntima, de mayor interés para la defensa de las naciones del continente de su significación y de su dignidad".

El canciller paraguayo, Dr. Luis Argaña, expresa en su telegrama la viva complacencia con que ha recibido la trascendental disposición del gobierno argentino y agrega se sella indisolublemente la solidaridad de las Américas y que así se afirma el común imperativo de su solidario destino.

"Juntos en idénticas decisiones y aunados en el pensamiento, se encontrarán los pueblos del continente en el magno problema del porvenir", termina diciendo.

La comunicación del canciller chileno, señor Fernández, expresa: "En conocimiento de la decisión del gobierno argentino de romper relaciones diplomáticas con Alemania y el Japón, me es particularmente grato expresar a V.E. la cordial satisfacción con que el gobierno y el pueblo de Chile aprecian dicha medida, que pone de manifiesto, una vez más, el espíritu americanista de la Nación Argentina, espíritu en el cual hemos tenido, en todo momento, una fe segura y fraternal".



El Orden

Decisión Histórica

Los hechos determinantes de la trascendental decisión asumida por nuestro país en el día de ayer, forman parte de un largo proceso atentatorio contra la hospitalidad argentina y contra los lazos que unen a la familia americana. La ruptura de relaciones con los gobiernos de Alemania y el Japón ha repercutido grandemente, no sólo en la Nación, sino en toda América y en el mundo. Y se explica. Ella es una actitud digna, justa, que satisface íntimamente al pueblo argentino, cuyos ideales de democracia y de libertad, largamente sustentados, han influído tanto en su prestigio universal y, asimismo, a las naciones que desde hace más de cuatro años luchan en el Asia milenaria, en la vieja Europa y en nuestra América, contra el totalitarismo.

Desde estas columnas hemos enjuiciado debidamente la acción de las fuerzas de agresión, fijando, seguros de reflejar pensamientos y sentimientos colectivos, la posición más racional y justa. Podemos decir, por lo tanto, que la ruptura de relaciones con la Alemania de Hitler y el Japón de Togo, en defensa de la soberanía nacional, del acervo espiritual de la patria y de la solidaridad americana es un paso afirmativo que todos los que sustentan principios de libertad celebran como es debido, porque robustece la confianza en días mejores para el país, para América y para el mundo.

El pueblo de la República —como se ha afirmado en diversas oportunidades— ha estado, desde el momento mismo en que se desencadenó la contienda, con los países que defienden la causa de la libertad. No podría ser otra su actitud. Se la imponían las tradiciones patrias, los mensajes de sus próceres, los principios institucionales que le rigen, las doctrinas de Derecho Internacional que siempre sustentó, los vínculos que le unen a los pueblos del Nuevo Mundo y el propio sentimiento de dignidad humana que se subleva contra las injusticias, porque son expresión de inferiores apetitos o de ambiciones malsanas.

Estaba, pues, entre las previsiones de los que no perdieron su confianza en el triunfo de las fuerzas morales, la decisión asumida por la República. América toda la esperaba. Y en los lejanos teatros de operaciones no faltaban los que conociendo el modo de actuar del totalitarismo y, asimismo, los afanes superiores que animan a la argentinidad pronosticaban que no tardaría en producirse la actitud que celebramos.

Nos colocamos, pues, con decisión inquebrantable, en un plano superior, adecuado para afrontar las exigencias de la época y con miras de fortalecer y acrecentar el acervo espiritual de la Nación y los lazos que nos unen a los pueblos que luchan por la justicia y la libertad. La ciudadanía comprende la enorme significación de estos momentos. Son éstos, días auspiciosos para pensar hondamente en lo que hemos sido, somos y debemos ser. El pueblo, que luchó con valor por su independencia y llevó más allá de sus fronteras sus divisiones armadas, para emancipar a Chile y el Perú; el pueblo, que durante varias décadas peleó bravamente por organizarse y supo derribar un régimen absolutista, no ignora que la causa de la libertad es su propia causa, desde las jornadas iniciales, cuando se dirigía "a los libres del mundo", anunciándoles el surgimiento de "una nueva y gloriosa Nación"...

Venturoso es, pues, obrar bajo un signo de tanta nobleza republicana y democrática. Gloria legítima que no saben acariciar los que llevan en sus conciencias el fardo de viejos y de nuevos despotismos, pero que para nosotros, el pueblo de San Martín, es brújula que nos orienta en toda ocasión...

Meditemos, pues, en la enorme responsabilidad asumida. La patria nos exige obedecer, con lealtad, a sus ideales redentores, compromiso supremo que todo argentino debe cumplir sin titubeos, porque la grandeza, el porvenir de la Nación, de ello depende. ¡Que nadie dude ni tema aplicar sus pensamientos y sus sentimientos, y su voluntad en obra de tanta trascendencia! — ARIEL.

Informaciones de la Cámara A. de Cereales

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha comunicado a sus asociados la resolución de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores de Granos, por la cual la resolución 377, estableciendo el régimen de bonificaciones y rebajas por diferencias de peso, hectolítrico, se aplicará a las operaciones concertadas desde el día 17 de diciembre de 1943, en adelante, fecha que lleva el decreto 16.352 del P. Ejecutivo de la Nación que aprobó la recordada resolución.

Las Mejoras Solicitadas por Obreros Portuarios

La reglamentación del trabajo en la zona del Puerto de Santa Fe sometida a la consideración de los obreros y patronos por la Delegación Regional del Trabajo de esta Capital está siendo estudiada.

En la nombrada repartición se realizó una reunión con asistencia de delegados obreros y patronales. Se consideró dicho pliego de mejoras y las deliberaciones se prolongaron varias horas. Pero, no se llegó a ningún acuerdo por lo cual las gestiones han de continuar.

Registro P. de Comercio

En el Registro Público de Comercio de nuestra capital han quedado registradas ayer las escrituras de disolución de estas firmas comerciales:

Bollatti Hermanos que giraba en el pueblo de Bocha. Queda totalmente disuelta y liquidada.

—La Sociedad comercial de exportaciones forestales Mantovani y Cía., con domicilio en esta ciudad. Se hace cargo del activo y pasivo la nueva sociedad Gómez Ferrer y Cía., que se constituye en el mismo acto. La duración es indeterminada desde el 30 de diciembre de 1943, con un capital de $ 10.000 en los ramos de explotación de montes y compra y venta de carbón y leña.

—Quedó inscripto el contrato de la firma Sánchez Hermanos, con domicilio en San Javier, en los ramos general y de campaña. El capital es de $ 16.500 y la duración de 5 años desde el 15 de enero del corriente año.

En el Registro de Comercio han quedado anotadas las ventas:

Jorge Pillocolamo vende a Herminio J. Chrey, su negocio de almacén Los Obreros, ubicado en Sunchales. La venta se ha realizado por $ 3.000.

—Francisco Then vende a Florencio Carlis las instalaciones, inmueble, implementos de trabajo y existencias del criadero de aves que tiene en Colonia Cristal, departamento San Martín. La venta se hace por la suma de $ 5.000.

Movimiento de Buques

A LA CARGA: Vapor argentino Flor de Naranjo, varios; vapor arg. Elías Roberto, varios; vapor arg. Joven Luisa Beltrán, varios; lancha arg. Sarsotti número 1, mineral exp.; vapor arg. Chaco, caseína; lancha arg. Sarsotti No. 3, mineral exp.; lancha arg. Sarsotti No. 7, mineral exp.; lancha arg. Doña Luisa C., afrechillo; pontón arg. Colonia, lino; lancha arg. Ciudad de Bella Vista, varios.

A LA DESCARGA: Arenera arg. Doña Adelia G., arena; lancha arg. Clelia B., leña; lancha arg. Fuerza del Destino, leña; lancha arg. Langin No. 5, cemento; vapor arg. Irma Elida, varios.

La Voz Argentina en el Nuevo Mundo

La América toda ha recibido, ayer, con júbilo, el mensaje de la argentinidad. No ha sido para los pueblos del continente una sorpresa. Se lo esperaba. Figuraba él en las previsiones optimistas de los espíritus fuertes que no han dudado jamás del porvenir de luz que les aguarda a las naciones que hacen de la Libertad y de la Justicia ideales rectores.

Más aún, había anunciado por la Historia misma del pueblo de Mayo que asumió como entidad soberana en la vida universal abrazando los principios redentores de la democracia republicana y las doctrinas afirmativas de la solidaridad continental.

Celebrémoslo, pues, el suceso por su contenido ideal, por su significación moral y porque él, al alejar del hemisferio occidental todo género de dudas, fortalece y ensancha las posibilidades de acción de la familia americana. Entre los factores determinantes de la actitud argentina hay, sin duda, hechos que revelan que quienes los llevaron a cabo desconocen el clima espiritual de América y cuales son los afanes superiores que animan a la argentinidad.

No tiene otra explicación la conducta de los agentes que han sido descubiertos en su labor delictuosa. Si ellos hubieran conocido, realmente, los anhelos y sentimientos superiores que han hecho de América un Mundo Nuevo no habrían actuado con tanta desenvoltura, ni herido en su dignidad a pueblos que han obrado generosamente sin hacer cuestiones de raza, de nacionalidad, de clase o de religión.

Y, como era propio, América ha reaccionado. Para ello no ha necesitado trazar programas de acción para el futuro sino buscar en las páginas vigorosas de su pasado las lecciones admirables que nos dejaron los forjadores de nuestros Estados, los organizadores de los regímenes republicanos y democráticos que caracterizan la vida institucional del hemisferio. Esforcémonos por ésto en dar a nuestra acción el mismo contenido espiritual que le dieron nuestros próceres, política de continuidad que eleva y dignifica a los que la practican y fortalece las esperanzas de los pueblos libres de la tierra. Ese, y no otro, es el camino. Los ideales de Democracia, de Libertad y de Justicia presiden la marcha, como en los días de gloria de la América washingtoniana, como en las jornadas de heroísmo que San Martín, el genial conductor, animó. Solo así cumpliremos nuestra elevada misión de americanos y contribuiremos al advenimiento de días mejores para la Humanidad!! PROTEO

CRUZ ROJA ARGENTINA

La Dirección de la Escuela de Enfermeros informa a los alumnos que hubieron finalizado los cursos completos en el mes de diciembre, que pueden pasar por la secretaría de la sede del Comité, 25 de Mayo 1835, a retirar los certificados correspondientes, todos los días hábiles de 9 a 11 hs.

Así fué una vez...

27 DE ENERO DE 1871

La ciudad de Buenos Aires pasa alegremente su vida de gran aldea. Por sus calles circulan grupos bulliciosos de personas que buscan en ellas el aire que escasea en las habitaciones. Ha apretado el calor en los últimos días y la gente ya no sabe a qué medios recurrir para contrarrestarlo. Los coches de punto marchan camino del bajo donde el aire que viene del río es más fresco y renueva los espíritus. La población no tiene mayores preocupaciones ni mayores problemas. Se deja pasar el tiempo sencillamente. De las afueras llega un aroma de jazmines y frutos en sazón. Las noches son suaves, sencillas y luminosas. Se vive en paz, dulcemente. Hay otros mundos sí, pero quedan demasiado lejos para que sus odios y sus dolores lleguen hasta la ciudad. En Europa ocurren grandes cosas, se producen extraordinarios acontecimientos. Pero aquí en el país, Buenos Aires es un oasis de paz. Hay trabajo, hay dinero, hay hombres buenos que ayudan a los que por una causa u otra resbalan la pendiente. La gente tiene un sentido especial de las cosas, contempla con amable tolerancia las locuras de la juventud, apoya las conquistas del espíritu. Algo ya va a salir de esta constante preocupación de todos por elevar el nivel de la cultura. Algo grande que solo el paso del tiempo ha de confirmar. Mientras tanto se trabaja, se ríe, se ama. Las rejas reciben de noche en los barrios floridos el mágico son de las guitarras, y brota contenida y amorosa la voz del amante que aguarda lleno de esperanzas... De ese de maravillosa seducción dejan entrever apenas el fugaz paso de los carruajes, maravillosos encantos que tal vez nadie aún ha podido conocer. En las tertulias de los cafés, hay encholerados señores, solemnes y graves que hablan de política y predicen grandes cosas y grandes dolores para la humanidad mientras a su lado se desenvuelve, tenaz, firme, consecuente, el movimiento de la vida.

Buenos Aires vive su vida simplemente. Y en esa Buenos Aires, cuando apenas ha amanecido el día 27 de Enero de 1871, corre velozmente una desoladora noticia. Se ha producido un caso de extraña enfermedad en una casita del arrabal. Los médicos están perplejos. Es un mal terrible, según las autoridades. Pero la gente se sonríe un poco incrédula. La sonrisa más tarde, se va transformando en muecas de dolor. No hay con qué combatir este extraordinario mal que corta las vidas de golpe, terriblemente. Uno tras otro van cayendo los afectados por la enfermedad. ¡La fiebre amarilla!... ¡La fiebre amarilla! grita por las calles la gente desesperada. Muertos y más muertos por todas partes. Los elementos sanitarios no dan abasto. Como un rayo la fiebre amarilla destruye los organismos más poderosos. No hay cómo transportar los cadáveres ni como detener la propagación del mal. Así un día y otro y otro hasta el 21 de Junio. En ese mágico amanecer de invierno, circula la consoladora noticia de que no se ha producido un solo caso de fiebre amarilla. El mal cede entonces, después de 145 días de dolor y desesperanza... Queda de su paso por la ciudad que tardará muchos años en recuperar su sonrisa, un saldo trágico: 13.600 víctimas que dejan sumidas en la desesperación y el llanto a la mitad de Buenos Aires. JOTA ERE.

LA TEMPERATURA

El de ayer fué un día de alta temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima alcanzó a 32 grados con 4 décimos. La mínima a 19 grados, marcando el barómetro 756.52. La dirección del viento fué Este-sureste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 45 por ciento.

SOCIEDAD SUIZA DE S. MUTUOS "HELVETIA"

Conforme lo establecen los estatutos, la Sociedad Suiza de S. Mutuos Helvetia, convoca a sus socios para la Asamblea General que se celebrará en su sede social el próximo domingo 30 del corriente a las 9.30 horas, a los efectos de proceder a la elección de presidente, secretario, tesorero y dos vocales que terminan su mandato, de acuerdo al Art. 14.

El gremio cinematográfico Ayudará a las Víctimas del Terremoto de S. Juan

Como resultado de la reunión convocada por el señor Secretario de Trabajo y Previsión social Coronel Juan D. Perón, celebrada días atrás, los representantes de todas las compañías distribuidoras de películas, acaban de nombrar una comisión de 3 miembros, constituída por los Sres. Stuart Dunlop, Sidney Horen y Alfredo Murúa, los que de acuerdo solidario de la Sociedad de exhibidores, tendrán a su cargo la materialización de la ayuda del gremio cinematográfico, pro-damnificados de San Juan.

La Secretaría Provisional se estableció en la calle Sarmiento 1735, local de la Asociación Cinematográfica Argentina, en Buenos Aires.

Nuevo Embarque de Concentrado de Zinc

Ateniéndonos a las informaciones que hemos obtenido en la zona del Puerto dentro de breve se realizará un nuevo embarque de concentrado de zinc. Para ello se espera la llegada de un convoy, y, ya en las instalaciones de la zona portuaria se trabaja en la preparación de dicho producto para que todo esté en condiciones de iniciar los trabajos de carga apenas llegue el convoy que se espera.

Control de los Espectáculos

Con la finalidad de comprobar las excepciones que para el pago del impuesto escolar a los espectáculos públicos, establece la ley 2860, el Consejo General de Educación dictó ayer esta resolución:

1o. Hágase saber a los señores jefes de impuestos escolares de la provincia, que, sin entrar al estudio ni pronunciarse sobre las resoluciones de fs. 9 y 20 agregadas a estas actuaciones, por conceptuar que el hecho motivo de las mismas ha pasado a la categoría de cosa juzgada, los fiscalizadores deberán extremar las medidas y procedimientos reglamentarios a efectos de verificar concretamente en los casos que invocan la excepción del apartado c), art. 4, Ley 2860, si concurren las siguientes circunstancias de orden legal, aun tratándose de las dos instituciones aludidas en este expediente: Centro Unión de Almaceneros y Afines de Rosario y Club Español de Rufino:

a) espectáculos totalmente gratuitos.

b) a cargo de instituciones mutualistas cuyos estatutos deberán acompañar.

c) exclusivamente para socios de las mismas.

2o. Comprobado el hecho de no haberse llenado los extremos reglamentarios precitados, los señores fiscalizadores labrarán el acta pertinente y con esa recaudos e informes la elevarán, por la vía jerárquica que corresponda a resolución del H. Consejo.

Ofrecimientos de Trabajo a los Evacuados de S. Juan

Continúa la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, recibiendo ofrecimientos de empleos para los evacuados de San Juan que han llegado a nuestra ciudad. Dichos empleos son otorgados con la intervención directa del Registro de Colocaciones.

Las Actividades en el C. G. de Educación

Concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho el presidente del Consejo General de Educación, profesor Leopoldo Marechal, quien se dedicó a sus tareas.

Recibió después a diversas delegaciones de Sociedades Cooperadoras, las que realizaron gestiones con la finalidad de obtener obras de mejoramiento en los locales que ocupan las escuelas de sus respectivas jurisdicciones. Para ello ofrecieron toda la colaboración posible y la del vecindario. En estos casos, como en todos los similares estudiados con anterioridad, el Consejo de Educación dictará las resoluciones que correspondan y se puede adelantar que serán realizadas las más urgentes e imprescindibles, teniéndose en cuenta la partida que para edificación escolar cuenta la repartición.

Falta de Bancos en los Paseos Públicos

Es lógico [illegible] al público que, por diversos conductos contribuye a la form[illegible] del erario comunal, se le proporcionen por parte de quienes [illegible] la responsabilidad de las funciones edilicias, las elementales comodidades a que es acreedor dentro de la vida ciudadana debidamente organizada.

Sin entrar en los múltiples detalles con que esas comodidades se integran, nos referiremos a un solo aspecto de las mismas representado en que las plazas y paseos públicos cuenten con los bancos suficientes para que las personas que, en las distintas horas del día, allí concurren, puedan disfrutar mejor las ventajas que le ofrecen esos sitios que no son sólo de esparcimiento, sino que constituyen una necesidad de los centros densamente poblados, como lo demuestran acabadamente los higienistas.

En nuestras plazas y paseos escasean tales elementos de descanso, no faltando algunos en que se carece por completo de ellos. Ahí tenemos el magnífico boulevard Pellegrini que atraviesa una de las zonas más habitadas de la capital y en el cual la frondosa arboleda estratégicamente emplazada lo hace un lugar indicado a que se le frecuente, donde en toda su extensión no existe un sólo banco, deficiencia de la cual repetidamente hemos llamado la atención.

En esta época del año en que la población, en fuerza de la elevada temperatura, busca los lugares sombreados y apacibles, es cuando más echa de menos la ausencia de esa comodidad que le permita disfrutar con más provecho la amenidad tonificante de los paisajes verdes, que son vida y salud.

Por la falta apuntada, el citado boulevard resulta poco menos que infrecuentado, y en esto hay que tener presente que muchos de los que desearían y necesitan pasar unas horas en contacto con las frondas, no se hallan siempre en condiciones de mantenerse todo ese tiempo en pie o caminando sin tener un momento de descanso.

Dotar a ese paseo de los bancos de que hoy está privado en absoluto, no importa una erogación mayor. De ahí que creemos que quienes tienen en sus manos satisfacer tal exigencia que hemos denominado elemental, harían una obra que la población aplaudiría ampliamente si dispusieran que la deficiencia a que acabamos de referirnos fuera cuanto antes subsanada. TRANSEUNTE.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 2.52; bajó 0.04. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 19 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso A. Paracao, 22 pies. Calado probable el día 2 de febrero próximo: Puerto, 15 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 21 pies 6 pulgadas.

Organización de los Festejos de Carnaval

Esta tarde a las 18 horas, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad realizará reunión la Comisión Permanente de Festejos Populares que preside el secretario de gobierno, doctor Hugo César Lazard. En la referida reunión será considerado todo lo que se relaciona con la próxima fiesta de carnaval en nuestra ciudad.

CONTRIBUCION DE LA S. CIENTIFICA ARGENTINA

La Sociedad Científica Argentina, con sede en la ciudad de Buenos Aires, y que funciona bajo la presidencia de su titular Dr. Gonzalo Bosch, ha remitido una conceptuosa nota al Sr. Secretario de Trabajo y Previsión, acompañando a la misma, un cheque por la suma de $ 500, importe con que dicha institución, contribuye a aliviar la situación de los damnificados por el sismo que acaba de asolar a San Juan. Asimismo, ofrece el esfuerzo personal de sus asociados para las tareas de salvamento y reconstrucción, si su concurso fuera reclamado.

En dicha nota expresan además, que la entidad, podría intervenir, oportunamente, en la rehabilitación de las bibliotecas públicas y de los centros de cultura de San Juan.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION. — Nacimientos: Alfredo Ramón, hijo de Ramón Alfredo Godoy y de Orfilia Mario; Juan Alberto, hijo de Juan Dekanty y de María Mercedes Hernández; Ernesto, hijo de Ernesto Marcelo D'Orsaneo y de Otilia Birri; Héctor Ramón, hijo de Edmundo Domingo Cappaço y de Teresa Luisa Rigotti; María Cristina, hija de Salvador Rabbe y de Antonia E. Ranik. — Defunciones: Domingo Cassutti, italiano 83 años; Angel Uberga, español 42 años.

2a. SECCION. — Nacimientos: Delia Isabel, hija de José Sánchez y de Delia Sanchetti; Lelia, hija de Juan Angel Torresan y de Luisa Rodríguez; Domingo Juan, hijo de Avelino Toledo y de Juana Irribarren; Ana Elvira, hija de Marcelino Lel, Grazioli y de Lydia Presilla Chito; Beatriz Felisa, hija de Juan Enrique Gonella y de Luisa Peruchi; Graciela Mabel, hija de Isaac Rotberg y de María Luisa Reyes; Susana Teresita, hija de Juan Pedro Bequé y de Yolanda Trucco; Secundina Inés, hija de Bautista Hernández y de Sara María Sicuro; Marcelo Alberto, hijo de Armando Marcelo Courtalón y de Esperanza Argentina Bossas; Graciela Susana, hija de Oscar Santiago Cost, y de Margot Pons; Norma Adela, hija de Roberto Belindo Vidal y de Adela Moreno. — Defunciones: Rafael H. Salomone Dávila arg. 40 años; Alfredo Victorio Palemonte, arg. 29 años; Luis Singer, alemán 54 años.

SAN JOSE DEL RINCON RECLAMA LA APERTURA DE UNA NUEVA CALLE AL CEMENTERIO

Se Facilitaría el Acceso Hacia la Ruta Pavimentada

Siempre nos hemos preocupado por las inquietudes de las poblaciones de la vecina localidad de San José del Rincón, en mérito a que las mismas, nacidas de las consultas del pueblo con sus necesidades de diversa índole, tienen como esencial fundamento el afán de lograr para la población y zona cercana, mejoras de distinta naturaleza, que han de propender al adelanto edilicio y al progreso efectivo de ese característico y simpático núcleo poblado.

En otras oportunidades nos hemos referido con especial atención y detenimiento, a los problemas vinculados con la zona costera de San José del Rincón, apelando para ello, al testimonio y las opiniones del vecindario que, bien intencionado, hizo llegar a nuestro diario, las múltiples denuncias y pedidos, para que al hacerlas públicas, sean recogidas por las autoridades competentes, puesto que ellas tienen el deber y la obligación de velar por las poblaciones que se hallan comprendidas bajo su jurisdicción. Ello es lo que ha hecho, que el pueblo de San José del Rincón, mire con simpatía nuestra prédica, que responde ampliamente a sus inquietudes permanentes.

Ahora nos han enviado la sugestión de hacer pública la necesidad de la apertura de un nuevo camino para la llegada al cementerio, y que él, parta del camino pavimentado, es decir de la Ruta Nacional 168, llamado con frecuencia el camino de la costa y que en la actualidad, sólo está asfaltado desde la salida del puente colgante tendido sobre la laguna Setúbal y que llega hasta la entrada de San José del Rincón.





En la nota inserta en estas columnas, damos a conocer un verdadero problema, que ha sido planteado por los vecinos de San José del Rincón, con miras a obtener la apertura de una nueva calle más corta y práctica, que conduzca al cementerio de dicha población. En las vistas gráficas que aquí aparecen, se registran diversos aspectos de la situación actual. La primera, muestra la entrada del camino, que desde la antigua quinta Berrone, lleva al cementerio. La central, el otro camino, que parte de la plaza, junto a la iglesia, y la última, fué obtenida justamente desde el camino pavimentado, frente al cementerio, que se halla ubicado detrás de la arboleda; aquí es donde debe abrirse el camino que los habitantes de San José del Rincón vienen reclamando desde hace muchos años

ES UN RECLAMO DE HACE AÑOS

El problema planteado es el siguiente: El cementerio de San José del Rincón y en cuyo recinto, no sólo se depositan los restos de los difuntos de esa población, sino también de La Guardia, Villa California, Colastiné y zona adyacente de la costa; tiene en la actualidad, dos caminos de acceso, uno de ellos, nace desde el antiguo camino que unía nuestra ciudad con aquella población y que parte desde la propiedad llamada antigua quinta Laborde, hoy, quinta Berrone; cuyo recorrido hasta la entrada del cementerio rinconero, fácilmente alcanza a tres kilómetros, ese es el que nace en el tramo del camino pavimentado de Santa Fe a Rincón. El estado del mismo deja mucho que desear, nunca se lo repara, ni se lo abovéda, ni se extirpan los yuyales que en determinadas ocasiones llegan a gran altura. Según los vecinos, la transitabilidad del mismo, en épocas de lluvia es sumamente difícil. Teniendo en cuenta que mucha gente de escasos recursos, deben llegar en tales oportunidades, transportando los féretros a pie por entre el agua y los altos yuyales, ya se puede uno imaginar el lamentable espectáculo que ofrece y los serios inconvenientes que plantea para los pobladores que deben, por derecho humano, llevar los restos al cementerio citado.

El otro camino que, actualmente presta servicio de idéntica naturaleza, y que se halla en condiciones semejantes, por la presencia de yuyales y falta del arreglo debido; parte de ambos costados de la plaza de San José del Rincón, entroncado posteriormente en uno sólo, que es el que conduce directamente a la necrópolis. La distancia desde la plaza al cementerio, es de cuatro kilómetros más o menos.

Como vemos, a más del largo trayecto que deben hacer los deudos, conduciendo a sus muertos hacia el camposanto, el mismo se agrava por los diversos inconvenientes que presenta y sobre todo en la estación invernal, cuando el barro o los aguazales invaden los caminos que conducen al cementerio, lo que más de una vez, ha obligado a los que llevan los despojos mortales a solicitar permiso a los pobladores vecinos para atravesar los campos sembrados, puesto que el estado de ambos caminos, les impedía casi en absoluto transportar la fúnebre carga.

Los dos caminos utilizados hasta el día de hoy, presentan todos estos inconvenientes que hemos señalado.

Los vecinos, han estado pidiendo a las autoridades en diversas ocasiones, la apertura de una nueva calle, más corta y mejor ubicada, que consultara las conveniencias de los pobladores y solucionara de una vez por todas, tan interesante problema para los rinconeros.

LA VERDADERA SOLUCION

El cementerio de San José del Rincón, se halla ubicado a 70 metros de la Ruta 168, es decir del camino pavimentado, y que sirve de vía de comunicación entre nuestra ciudad y aquella población. Mientras aquella es la distancia a que se encuentra el camposanto, en dirección a la ruta pavimentada; la entrada que ahora existe, dista 500 metros desde el portalón del cementerio, hasta unirse a los dos caminos que se utilizan, el que parte de la plaza y el otro que nace a la altura de la quinta Berrone.

Como es dable advertir, la diferencia es bien notoria y no existen causas que puedan oponerse a la apertura del camino que se solicita con insistencia y que sería sin lugar a dudas, el que partiendo de la zona pavimentada y a la altura del cementerio, llegara a la parte posterior del mismo, ya que la distancia, sería sólo de 70 metros, como decimos más arriba.

Si eso se hiciera, las distancias se acortarían notablemente, puesto que para llegar desde San José del Rincón, sólo debería recorrerse dos kilómetros y la mayor parte sobre el asfalto, que libraría a los vecinos de los actuales inconvenientes: yuyales y pantanos de los viejos caminos. Y se evitará así el triste espectáculo de quienes, para trasladar los restos de sus familiares, deben afrontar situaciones lamentables.

La única. La verdadera solución es esa. Abrir un camino que distará sólo 70 metros del pavimento a la altura del cementerio. Todos lo están reclamando desde hace muchos años y sin embargo, tales razones no han sido contempladas con el respeto debido.

DOS VECINOS GENEROSOS

Para la apertura de la calle que sugerimos, que estará a escasos metros de Villa Soler, habrá que ocupar naturalmente el espacio que demanda dicha obra y que en la actualidad está ocupado por los terrenos de Don Bartolomé Soler y Don Juan Reyna, así como también por una pequeña franja por donde pasaban las vías ferroviarias del F. C. S. F. Pero en total, se necesitarán los 70 metros de largo, y en cuanto al ancho, eso será resuelto de la manera más aconsejable, pensando siempre que hace falta bastante amplitud, para el estacionamiento de vehículos que, como en los días de los difuntos, aumentan considerablemente; y tener también en cuenta para ello, que la población de San José del Rincón, alcanza a casi 4.500 habitantes.

Los propietarios de los terrenos colindantes con el camposanto, están dispuestos a donar el espacio que haga falta para la construcción o la apertura del camino que unirá la ruta pavimentada con el cementerio. Como vemos no puede ser más altruista y generoso el gesto de los señores Bartolomé Soler y Juan Reyna.

Sólo cabe esperar que las autoridades competentes, se interesen sin demora en el reclamo de los rinconeros y lleven a cabo la obra cuanto antes. De una gestión de esta naturaleza, quedarán agradecidos todos los pobladores de San José del Rincón, quienes, a la vez, sabrán valorar debidamente el rasgo de generosidad de los que han de donar la parte necesaria para la apertura del camino solicitado.

Creemos firmemente que estas consideraciones, que poseen el apoyo decidido de los habitantes de la vecina población, no han de caer en el vacío. Y confiamos a la vez, en que las autoridades den a quienes solicitan una obra útil, la solución correspondiente. — E. RIOS.




Estas dos notas nos ofrecen, la primera, un aspecto general del camposanto rinconero que actualmente se halla sumamente retirado, a causa de los caminos que llevan al mismo, y la otra, presenta una vista del camino, que parte de la plaza, a la altura del cementerio y que en épocas de lluvias se vuelve intransitable, en la actualidad se halla en completo abandono y lleno de yuyales

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad, habiendo el intendente Dr. Depetris, atendido diversas delegaciones, firmando después, decretos y resoluciones.

—Se nos informó que la Superiora del Asilo de la Sagrada Familia ha dirigido una nota al intendente. Le agradece la ayuda prestada para la instalación del Parque Infantil de Juegos anexo al Colegio de las Hermanas de la Orden a que pertenece.

MEJORAS EN UN BARRIO. — La Sociedad Fomento 9 de Julio de esta ciudad, gestionó de la Municipalidad algunas obras edilicias, como la colocación de pasos de piedras y otras, en la zona del mencionado barrio. Por una resolución dictada ayer se ha hecho lugar a lo solicitado y se ha dispuesto que el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad proceda a realizar los trabajos.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE Sta. FE

La Dirección del Liceo Nacional de Señoritas, hace saber a las alumnas de dicho establecimiento educacional, que continúa abierta la inscripción para la colecta pro víctimas de San Juan y que en la secretaría del mismo, se atienden las muestras de adhesión durante los días hábiles y de 8 a 11 horas.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del Telégrafo de la Nación con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos, los datos que se consignan corresponden hasta el día 26 del actual y son: Corrientes: 1. Abaté; e Ituzaingó, sin aviso. Posadas 1.29, bajó 0.06; Formosa 1.47, bajó 0.02; Bermejo, sin aviso; Puerto Aguirre 8.42; bajó 0.45.

Autonomía Comúnal de la Localidad de Villa Ana

Desde hace años la localidad de Villa Ana, con una elevada población, fuerte comercio y una poderosa industria autóctona, viene reclamando el derecho de constituirse en comuna independiente, tal como le corresponde por el significado que tiene entre las poblaciones de la provincia.

Su actual dependencia de la Comisión de Villa Ocampo, centro que dista unas ocho leguas y con comunicaciones precarias, resulta regresiva e irritante. Por sus actividades industriales, comerciales y por su zona ganadera, agrícola y forestal, Villa Ana paga en concepto de derechos comunales muchos miles de pesos al año que deberían ser totalmente invertidos en beneficio de la misma, cosa que no sucederá mientras continúe ella siendo un agregado de otra población lejana, como sucede actualmente.

La característica de esta localidad, integrada por dos sectores, el de la fábrica y el denominado pueblo particular que es el que más impuestos paga y que se halla, puede decirse, del todo abandonado de atención edilicia, determina la urgencia de que se constituya en Villa Ana la vida comunal propia, para la cual se halla, en todo sentido, suficientemente preparada.

Localidades, bajo los más diversos aspectos, muy inferiores a la que nos ocupa, cuentan desde hace años con su Comisión de Fomento. Sólo en Villa Ana, no obstante haberlo reclamado, con una documentación incontrastable, se le ha negado el derecho de ser dueña de sus propios destinos.

Conveniente sería, en consecuencia, que en mérito a lo expuesto se dispusiera cuanto fuera necesario para que la vieja aspiración de esta dinámica localidad norteña pueda ser convertida en una hermosa realidad.

No importan estos conceptos un agravio para la Comuna de Villa Ocampo. Nada de eso. Sólo se persigue el reconocimiento de un derecho que le asiste a Villa Ana que, rato hace, como es del dominio público, ha cumplido el período de su menor edad, correspondiéndole, por todo lo dicho, la emancipación que acondicionará, en mejor forma, todo lo relacionado con su progreso económico y social. — MERCURIO.

La Delegación Médica de Sta. Fe en Mendoza

Noticias recibidas de la ciudad de Mendoza, dan cuenta que en el Hospital "Ing. Civit" de esa ciudad, donde actualmente se asisten numerosos heridos de la reciente catástrofe sanjuanina, presta encomiables servicios el Pabellón Santafesino, que por disposición de las autoridades de dicho nosocomio le ha sido encomendado a la Delegación médica encabezada por el conocido Cirujano Dr. Teófilo Mensa, que oportunamente fuera enviada al teatro de tan luctuoso suceso, en avión, por el Gobierno de nuestra Provincia.

Invitado por autoridades sanitarias de esa capital, esta mañana, el Dr. Mensa dió en Mendoza una demostración de alta cirugía, que fué presenciada por numerosos profesionales del arte de curar, allí reunidos.

El Dr. Mensa y sus acompañantes permanecerán unos días más en Mendoza, retenidos por su humanitaria actividad.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 1a. C.

El Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción Santa Fe, informa que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de acuerdo a lo que le fuera solicitado oportunamente, ha resuelto que todos los que tienen relación con ese organismo, contribuyan en favor de los damnificados de San Juan, con un día de haber de cada uno y cuyo importe será retenido de la planilla del mes de febrero próximo a quienes den por escrito su conformidad. Por tal motivo, el Centro mencionado pide a sus afiliados den su asentimiento a la Caja a la mayor brevedad, para facilitar el cumplimiento sin tropiezos de la medida adoptada, y abriga la esperanza de que todos se harán un deber en mostrar con alto sentido humano y patriótico, su solidaridad con el pueblo hermano de la provincia de San Juan, en esta hora de dolor y angustia.

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE SANTA FE

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores, se ha dirigido a la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad comunicándole que la Resolución Nº 377 "Estableciendo el régimen de bonificaciones y rebajas por diferencias de peso hectolítrico de avena, cebada y centeno", se aplicará para las operaciones concertadas desde el 17 de diciembre de 1943 en adelante, fecha del del decreto Nº 16.552-43 que la aprobó.

Ampliación de Servicios Públicos en los Barrios

Los vecinos y las entidades vecinales realizaron durante el año pasado, gestiones ante las autoridades municipales con la finalidad de obtener la ampliación de los servicios públicos, a cargo de la comuna, en las zonas urbanas. Algo se obtuvo, pero no en la forma que corresponde y que se había solicitado. Es por ello, atendiéndose a las nuevas informaciones, que dichas gestiones y peticiones han de ser actualizadas ante el Intendente Municipal. Demás está señalar que se trata de llenar sentidas necesidades en barriadas densamente pobladas y progresistas.

FAENAMIENTO DE RESES EN CENTROS RURALES

El truculento caso registrado últimamente en la ciudad de Esperanza donde la audacia de un abastecedor inescrupuloso ha llegado a faenar clandestinamente, durante años, para el consumo del público animales en pésimas condiciones sanitarias, pone de manifiesto la necesidad ya impostergable de que todas las tareas de la provisión de carne para el expendio diario, lo mismo que la destinada a la elaboración de embutidos en pequeña y en grande escala, sean sometidas a una rigurosa inspección sanitaria.

No ignoramos que ese control sólo puede ejercerse mediante los servicios de un profesional capacitado, y que no todas las localidades están en condiciones económicas de hacer frente a la erogación correspondiente. Esta dificultad, más aparente que real, es la que mantiene en muchos puntos de nuestra provincia poblaciones completamente privadas del beneficio que para todos representa una severa fiscalización en el sentido indicado.

El formular una observación sobre este particular es el único propósito de estas líneas, con el fin de desvirtuar cuánto bajo esa aparente dificultad puede ampararse.

Aun dado el caso de que un centro, por sus escasos recursos, no pueda por sí sólo afrontar los gastos que semejante control demanda, nadie puede negar que ese mismo centro, entrando en colaboración con otros limítrofes, pueda acondicionar una fiscalización satisfactoria, costeando entre las diversas comunas un servicio lo suficientemente severo que asegure a la población que la carne que consume se halla en debidas condiciones.

Los buenos caminos, en general, y la rapidez de los medios de locomoción han suprimido las distancias, haciendo posible que un mismo profesional pueda holgadamente atender en diversas localidades vecinas todo lo relacionado con un faenamiento irreprochable.

Conveniente sería, en consecuencia, que quienes tienen la misión de velar por los intereses de los consumidores no dejaran pasar inadvertida la observación que acabamos de formular a raíz del caso citado y que ha conmovido la opinión pública de media provincia, haciendo que la inseguridad al respecto cunda más de lo que fuera de desear.

Poco se consigue con dictar ordenanzas rigurosas sobre la materia, si, simultáneamente, no se organiza la forma de que tales ordenanzas se cumplan en toda su extensión, como corresponde por los intereses que las mismas contemplan. El temperamento que dejamos insinuado, por su factibilidad, resulta inobjetable, y como tal debe considerarse, sin pérdida de tiempo, por las autoridades comunales de nuestra campaña con el decidido propósito de traducirlo, cuanto antes, a la práctica. — SERRANUS.

